



REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal – Civil 002 Girardot
Estado No. 013 de: viernes, 5 de marzo de 2021



Nº.	Clase	Radicación	Demandante	Demandado	F. Salida	Cno	Auto Anotación
1	DECLARATIVO	2013-00528-00	MÓNICA PATRICIA ÁVILA CHARCAS	MARÍA OFELIA GONZÁLEZ	04-mar-21	1	Decreta pruebas. Señala fecha para inspección judicial el 15 de abril de 2021 a las 10:00 a.m.
2	DIVISORIO	2021-00001-00	ALFREDO CHÍA ALDANA	LILIA AURORA PORRAS VIUDA DE TORRES	04-mar-21	1	Declara probada excepción previa. Rechaza demanda
3	HIPOTECARIO	2020-00134-00	BANCOLOMBIA S.A.	CLARA INÉS LEUDO MONCALEANO	04-mar-21	1	No repone auto atacado
4	PERTENENCIA	2019-00548-00	JORGE ZABALA MÉNDEZ	BANCO CAFETERO EN LIQUIDACIÓN	04-mar-21	1	Agrega certificado de devolución. Comunicar la existencia del proceso al Registro Nacional de Personas Emplazadas.

En la fecha, viernes 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial.

PAULA SUÁREZ SILVA
SECRETARIA